

Ayuntamiento de PISCINA VERANO 2020 Perales de Tajuña

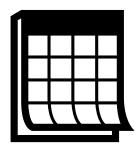


HORARIO

Apertura: 12:00 horas (fines de semana a las 11:00 horas)

Salida del agua: 19:50 horas

Cierre de instalación: 20:00 horas



CALENDARIO

Del 29 de junio hasta fin de temporada



PRECIOS

Sólo para Empadronados			
Bonos 10 baños	Infantil: de 4 a 15 años	Adultos: a partir de 16 años	
	18 €	28 €	
Bonos 30 baños	Infantil: de 4 a 15 años	Adultos: a partir de 16 años	
	25 €	35 €	

Precio Entrada en Taquilla			
	Entrada de lunes a viernes	Entrada fines de semana	
Infantil: de 4 a 15 años	2,50 €	3 €	
Adultos: a partir de 16 años	3,50 €	4 €	

Entrada gratuita para los niños/as de hasta 3 años, inclusive.

Venta de entradas hasta completar aforo.

Las entradas podrán comprarse en taquilla para el día siguiente a partir de las 20:00 horas.



AFORO

230 personas.

200 plazas para bonos y 30 para entradas.

CONDICIONES GENERALES

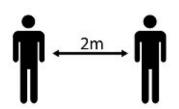
- La venta de Bonos se realizará en el Ayuntamiento de Perales de Tajuña a partir del miércoles 24 de junio de 10:00 a 13:00 horas.
- Se venderán un total de 200 bonos, por riguroso orden de llegada.
- En cada Bono se especificará los nombres y apellidos de aquellas personas que lo puedan disfrutar (deberán pertenecer a la misma unidad familiar).
- Poseer un Bono no garantiza la entrada al recinto todos los días.
- Los Bonos sólo podrán adquirirlos empadronados mayores de edad, y sólo se podrá sacar 1 bono infantil y 1 bono de adulto por persona.
- En el caso de gastar los baños de un bono el usuario podrá renovarlo: hasta tres veces en el caso de los bonos de 30 baños, y hasta 6 veces en los bonos de 10 baños, y si no fuera así se venderá ese bono a otra persona.
- La venta de entradas en taquilla se podrá realizar tanto a empadronados sin bono como a no empadronados.
- Cada usuario podrá comprar en taquilla un máximo de 5 entradas.
- En el vaso grande no se podrá exceder el aforo de 90 personas, y en el vaso pequeño de 25 personas.
- El socorrista será la persona encargada de avisar a los bañistas para que salgan del vaso y así que todos los usuarios puedan disfrutar del agua. Rogamos a todos los usuarios respeten los tiempos de baño para así que todos puedan disfrutar del agua.

PISCINA VERANO 2020



VESTUARIOS

Los vestuarios sólo se podrán utilizar para cambiarse y utilizar los wc. Las duchas estarán precintadas y no se podrán usar.



DISTANCIA DE SEGURIDAD

Se deberá mantener la distancia de seguridad interpersonal de 2 metros dentro del recinto.



USO DE MASCARILLA

Siempre que no se pueda mantener la distancia de seguridad será obligatorio el uso de mascarilla.



LAVARSE O DESINFECTARSE LAS MANOS

Todos los usuarios deberán lavarse o desinfectarse las manos antes de acceder a la instalación. Recomendamos el uso de los geles desinfectantes que estarán colocados por la instalación durante el tiempo que se permanezca en ella.



LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA INSTALACIÓN

Cada día la instalación se limpiará y desinfectará: antes de su apertura y tras el cierre de la instalación. Los aseos serán desinfectados varias veces durante la jornada.



MERENDERO

No se podrá comer en el césped y zonas de playa de los vasos. Sólo se permitirá comer en la zona habilitada como merendero. Las mesas del bar sólo serán para clientes que consuman en el bar.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Todos los usuarios deberán acceder a la instalación por la puerta lateral del bar (donde estará ubicada la taquilla), y salir de la instalación por la puerta del merendero.
- Los usuarios que compren bonos y/o entradas conocen las condiciones especiales que hay que cumplir debido al Covid-19, por lo que no se aceptarán devoluciones de bonos o entradas bajo ningún concepto.
- Todos los usuarios deberán acatar las medidas especiales, en caso de incumplirlas podrá ser expulsado por el personal de la instalación sin la devolución del importe de la entrada.
- El Ayuntamiento adaptará las medidas aplicadas, en el caso de que éstas, se modifiquen o flexibilicen por parte de la Comunidad Autónoma.
- Todas las medidas se han tomado siguiendo y respetando las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y las condiciones recogidas en la ORDEN 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
- Pedimos a todos los usuarios que sean responsables para garantizar la salud y seguridad de todos.
- Rogamos a todos aquellos usuarios que no puedan acceder a la instalación por aforo completo, sean comprensivos dada la situación actual.